


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 MAR. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO que el Vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dn. Hugo Omar COCCARO, se ha trasladado a la ciudad de Santiago de Chile, a partir del día de la fecha a la hora 10:00, dejando en ejercicio del mismo, a la señora Vicepresidente 1º, a cargo de la Presidencia, Legisladora Angélica GUZMAN.

Que por lo tanto corresponde el suscripto quede a cargo de la Presidencia, hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha a la hora 10:00, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, , por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

043 / 06